



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 170 - 2025-GRU-GR

Pucallpa, 03 JUN. 2025

VISTO; El MEMORANDO N° 074-2025-GRU-GR de fecha 03 de junio de 2025 y MEMORANDO N° 332-2025-GRU-GR-GGR de fecha 02 de junio de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme establece el Artículo 26° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gerente General Regional es responsable administrativo del Gobierno Regional;

Que, mediante MEMORANDO N° 332-2025-GRU-GR-GGR de fecha 02 de junio de 2025, el Gerente General Regional encarga el despacho de la Gerencia General Regional al Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura, del 04 al 06 de junio 2025, por tener que asistir en el VI Congreso de emprendedores Amazónicos - CEA 2025, en condición de Presidente de la Sesión XI: Titulada "Emprendimientos Sostenibles Exitosos en la Amazonia Peruana-2, evento que tendrá lugar en la ciudad de Tingo Maria; Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco

Que, mediante MEMORANDO N° 074-2025-GRU-GR de fecha 03 de junio de 2025, el Gobernador Regional dispone proyectar resolución de ENCARGO de la Gerencia General Regional, al Ing. Civil. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO - Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, del 04 al 06 de junio del presente año, con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento del despacho de dicha Gerencia General Regional; debido a la ausencia del titular;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR del 04 al 06 de junio del presente año, el despacho de la Gerencia General Regional, al Ing. Civil. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO - Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, en adición a sus funciones; con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a los destinatarios y a la Oficina de Gestión de las Personas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL